



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Promoción Comunitaria ha considerado el Proyecto de Comunicación **N° 43531 – CD – SOMOS VIDA Y FAMILIA**; del diputado MAYORAZ ; por el cual se solicita al Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda, disponga informar en relación a la Residencia Geriátrica ubicada en la calle Dorrego al 600 de la ciudad de Gálvez, departamento San Jerónimo, si contaba con habilitación provincial; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación a la Residencia Geriátrica ubicada en calle Dorrego al 600 de la ciudad de Gálvez, departamento San Jerónimo, se sirva informar si la misma contaba con habilitación provincial y, en caso afirmativo, fecha de la última inspección y alcances del informe respectivo.

SALA DE LA COMISION EN ZOOM, 07 de julio de 2021

FIRMANTES: ARCANDO-CIANCIO-ARMAS BELAVI-DE PONTI-PERALTA